



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.624

DALCAHUE, 17 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de espacio público en vereda peatonal en Av. Ramon Freire, esquina Av. Mocopulli. con la finalidad de realizar una "Feria de Artes y Oficios Mas Amas" con el objetivo de que los usuarios del programa mas adultos mayores autovalentes, puedan vender sus productos a la comunidad.

Esta actividad se llevará a cabo el viernes 28 de noviembre 2025, entre las 10:00 a 13:00 horas y será organizado por el programa mas adultos mayores autovalentes del centro de salud familiar de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

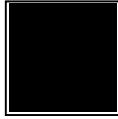


**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

CBM
 MAB



Acceder al documento en línea

Uso espacio público Av. Ramon Freire, esquina Av. Mocopulli.



CBM

MAB





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL